MOVIMIENTO CIUDADANO

PLATAFORMA LEGISLATIVA

EVOLUCIÓN MEXICANA

UN NUEVO TRATO

CHIAPAS

Proceso Electoral 2020-2021

“EVOLUCIÓN MEXICANA UN NUEVO TRATO,
UN NUEVO PROYECTO DE ESTADO”

ÍNDICE

Este 2021 Nuestra Alianza es con las Personas
Presentación

1. Un Nuevo Trato que generare las leyes de Bienestar social y combate a las desigualdades. Desarrollo económico, desarrollo humano y desarrollo sostenible

1.1. Un modelo económico progresista para el desarrollo humano

1.1.1. Una economía social de mercado, productiva y competitiva
1.1.2. Promoción del desarrollo industrial incluyente y sostenible
1.1.3. El impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria
1.1.4. Reforma fiscal para el desarrollo
1.1.5. Austeridad y disciplina presupuestal
1.1.6. Empleos dignos
1.1.7. Protección del consumidor
1.1.8. Promover el desarrollo regional para reducir las desigualdades.

1.2. Diputados Ciudadanos promoverán el Desarrollo humano para la libertad e igualdad

1.2.1. Política social para reducir las desigualdades
1.2.2. Promover la igualdad sustantiva de género
1.2.3. La Plataforma Legislativa de Movimiento Ciudadano garantizar el bienestar de las familias
1.2.4. Diputados Ciudadanos desde el Congreso del Estado, harán que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes
1.2.5. Legislar para atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios para su participación en la vida política, social del Estado.
1.2.6. Las personas adultas mayores.
1.2.7. Las leyes ciudadanas que impulsaremos tienen como eje central el respeto e inserción social y económica de las personas con Discapacidad.
1.2.8. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos
1.2.9. Un sistema de salud de calidad y seguridad social universal
1.2.10. Derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad y

movilidad.
1.2.11. Para Movimiento Ciudadano en la Agenda legislativa es de vital importancia la educación incluyente y de calidad.
1.2.12. Impulso al desarrollo científico y tecnológico
1.2.13. Los Diputados Ciudadanos harán valer el derecho a las tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.14. En Movimiento Ciudadano la Plataforma Legislativa, impulsa el fomento y promoción de la cultura en el Estado.
1.2.15. El deporte y la recreación.

1.3. Desarrollo sostenible
1.3.1. Preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.
1.3.2. Proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades
1.3.3. Diputados Ciudadanos impulsarán desde su labor legislativa la economía verde y promover las empresas limpias y sostenibles.
1.3.4. Garantizar derecho humano al acceso al agua potable.
1.3.5. Seguridad Climática y seguridad energética: políticas de adaptación y mitigación
1.3.6. Promover el Turismo Sostenible
1.3.7. Cuidado y Protección de los Animales
1.3.8. Prevención de desastres, resiliencia y protección civil

2. La Plataforma Legislativa de Movimiento Ciudadano tiene como uno de sus ejes centrales, el combate a la corrupción y a la impunidad. Gobiernos transparentes y que rinden cuentas.

2.1. Combate frontal a la corrupción y a la impunidad.
2.1.1. Fortalecer y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción
2.1.2. Política de cero-tolerancia a la corrupción
2.1.3. Abatir la impunidad: una Fiscalía General de la Nación autónoma y eficiente.

2.2. Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas
2.2.1. Fortalecer la transparencia de la acción pública
2.2.2. Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.

3. Un Nuevo Trato a la política de seguridad para la protección de todas las personas: seguridad ciudadana, derechos humanos y procuración de justicia.

3.1. Política de seguridad ciudadana

3.2. Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todos en el Estado.
3.3. Fortalecer las instituciones policiales para enfrentar el delito y recuperar la confianza de la sociedad.
3.4. Reforma al sistema de procuración de justicia.
3.5. Implementar reformas que impulsen una política frente a las drogas enfocadas en la prevención, la reducción de daños, riesgos y desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.
3.6. Seguridad y Justicia para las mujeres.
3.7. Reinserción social y reforma penitenciaria.

4. Nuevo Trato para la Democracia ciudadana y nuevo régimen político. Un buen gobierno con buenas prácticas en Chiapas.
4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado en la Democracia ciudadana
4.1.1 Privilegiar la participación ciudadana: nuevos mecanismos de control ciudadano del poder.
4.1.2. Fomentar la cultura política democrática.
4.2. Derechos Humanos.
4.3. Cambio de régimen y Gobernabilidad Democrática.
4.4. Establecer e impulsar prácticas de buen gobierno.
4.5. Fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

5. Consideraciones finales.

ESTE 2021 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS PERSONAS

En Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir un Nuevo Trato con las y los mexicanos. Que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho a México.

Asumimos que la Evolución Mexicana es urgente y necesaria, y entendemos que esta solo será posible si levantamos la mirada hacia el futuro. Justamente por eso es que la Evolución Mexicana es incompatible con lo que representan la clase política tradicional y los partidos políticos de siempre.

La Evolución Mexicana la vamos a imaginar y a construir con las personas. Sólo con ellas existe la posibilidad de pensar un país diferente.

Y precisamente porque asumimos este enorme reto es que, de cara a la elección del 2021 en el plano local, no podemos realizar alianzas con ningún partido, con los partidos de siempre, porque representan ese pasado del que debemos tomar distancia.

Movimiento Ciudadano entiende el momento histórico que vivimos, un momento en el que Chiapas no merece ese pasado, no merece el pasado de los gobiernos que institucionalizaron la corrupción y saquearon al estado, pero tampoco el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a construir pactos de impunidad y a hacer un uso selectivo de la justicia. Proteger a corruptos dentro del gobierno es pasado. Chiapas merece futuro: un Nuevo Trato para desterrar la corrupción y la impunidad, para que se gobierne con la verdad y la justicia.

Chiapas no merece el pasado de las redes de complicidad que depredaron nuestros recursos naturales ni el pasado de un gobierno que hoy le apuesta a frenar la transición energética y a la devastación del medio ambiente. Chiapas merece futuro: un trato verde para construir un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y el respeto a la naturaleza.

México y Chiapas no merecen el pasado donde el acceso a la salud se instauró como un privilegio y no como un derecho ni el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a desmantelar lo que había y a mentir en medio de una pandemia que ha cobrado la vida de más de 182,000 personas a nivel nacional. Recortar recursos a la salud es pasado. Chiapas merece futuro: que la salud sea un derecho garantizado y no un botín político o un negocio, ni un rehén de la ineptitud

burocrática.

Chiapas no merece el pasado de una estrategia fallida de seguridad que ha trastornado la vida de una generación entera ni el pasado de un gobierno que hoy, en lugar de corregirla se ha dedicado a profundizar la militarización ya no solo de la seguridad, sino de la administración pública. Militarizar el país es pasado. México merece futuro: un Nuevo Trato para recuperar la paz en todos los rincones del país, para dignificar y restituir a las víctimas de esta guerra, donde se entienda que la guerra no hace la paz.

Chiapas no merece el pasado de desigualdad y clasismo ni el pasado de un gobierno que hoy para perpetuarse en el poder busca expandir la pobreza mediante el clientelismo y las dádivas. La compra de votos y voluntades es pasado. Chiapas merece un Estado de bienestar que reconozca derechos universales y donde tener un ingreso digno y un trabajo decente sean un derecho y no una ilusión inalcanzable, donde no existan fronteras artificiales para que todas las personas ejerzan sus derechos,

Chiapas no merece vivir en esta crisis de múltiples caras en la que hoy se encuentra. En esta encrucijada, las decisiones que tomemos marcarán el rumbo de nuestro país durante generaciones, porque si dejamos que el estado siga su curso actual, las consecuencias serán catastróficas y porque nadie en su sano juicio puede decir que en este momento las cosas van por buen camino.

Que quede claro: hoy el único adversario de Chiapas es la vuelta al pasado. Construir un Nuevo Trato significa luchar por un bien superior: el futuro de nuestro estado.

Unos insisten en imponer, para perpetuarse en el poder, un escenario de polarización y de divisiones ficticias entre las personas, a costa de dañar irreparablemente a Chiapas, como lo hace el gobierno actual. Eso es pasado. Otros creen que “lo más importante” para el estado en este momento es la simple aspiración partidista de quitarle a otro partido la mayoría del Congreso Local; el quítate tú para ponerme yo. Eso también es pasado.

Y frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en México solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Chiapas una nueva alternativa.

Esa alternativa es la Evolución Mexicana, una manera de pensar el futuro de Chiapas. Y no, no se trata de la declaratoria de una nueva etapa en la historia del

estado, como algunos intentaron hacer con un eslogan de campaña y hoy lo hacen a través de la propaganda de gobierno. Eso también es pasado. No, la historia no se declara ni se decreta, la historia se construye con hechos y acciones.

Construir un Nuevo Trato implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un Chiapas diferente. Significa reconocer que Chiapas no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Precisamente porque queremos darle cauce a la Evolución Mexicana y construir un Nuevo Trato, lo digo una vez más: de cara al Proceso Electoral Local de 2021 en Movimiento Ciudadano hemos decidido participar haciendo una gran alianza, no con los partidos, con ningún partido, sino con las personas.

Con todas las personas que crean, al igual que nosotros, que sí es posible construir un país distinto. Con todas las que tengan la convicción de que Chiapas merece ver hacia el futuro. Con todas las que quieran imaginar, cooperar y formar parte de un Nuevo Trato para Chiapas.

Chiapas no está condenado a elegir entre pasados. La Evolución Mexicana nos evoca y nos permite pensar en un estado diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Nuevo Trato para Chiapas, para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro.

Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano

Chiapas reclama un Nuevo Trato de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado mexicano requieren de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos. La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Debemos actuar con decisión y compromiso, para alcanzar la Evolución Mexicana para luchar por la felicidad de los habitantes del Estado. Los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes. Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos, y, sobre todo, han frenado el desarrollo integral del Estado.

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. Somos un Estado con enormes inequidades. No basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos del bienestar.

En Chiapas el Estado de Derecho es un edificio inacabado. Nuestro Estado ha pasado por varios periodos en los que se han dado pasos fundamentales para la transición democrática. Es una paradoja, que después de tantos años y tantas reformas para garantizar la transparencia de las elecciones, sigamos centrados en la calidad de la democracia electoral y no se registren avances sustantivos en la agenda de la democracia ciudadana.

La violencia se ha incrementado de manera alarmante. En Chiapas se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad en el Estado y de la seguridad ciudadana. La debilidad institucional en las policías genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada. Asimismo, la debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad.
La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

En Movimiento Ciudadano sabemos que tenemos un Gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de las violencias en el que viven las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz los ciudadanos por las niñas y mujeres de nuestro Estado, que se merecen un vivir con más seguridad, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

La ciudadanía reclama paz, un Estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social. En Chiapas tenemos que hacerlo todos, los flujos ilícitos de estupefacientes, trata de personas, armas, dinero ilícito, robo de minerales, tráfico de especies vegetales y animales, así como productos apócrifos, hacen necesarios esquemas de cooperación y coordinación de las autoridades encargadas de dar protección bajo el principio de la responsabilidad compartida.

En efecto, el escenario nacional se caracteriza por un alto grado de complejidad, incertidumbre, ambigüedad, volatilidad y riesgos, en el que el cambio y la innovación parecen ser la constante. Chiapas no puede estar ausente de las discusiones y acuerdos sobre temas como la seguridad estatal; el combate al cambio climático; el futuro de la agenda de desarrollo humano en el Estado, congruente con los Objetivos de Desarrollo Nacional.

La situación del Estado demanda una transformación profunda. Estamos en un escenario en el que la crisis de inseguridad, la desigualdad y la impunidad se combinan y minan las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad generales. En un marco democrático, el Estado debe ser garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos.

Chiapas, necesita un cambio de paradigma, de la manera de entenderse a sí mismo y comprender el mundo que lo rodea. El Estado no necesita únicamente un cambio de las personas que lo conducen, lo que se necesita es un cambio de régimen con instituciones fuertes y honestas y con funcionarios y un servicio civil de carrera al servicio de la sociedad.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los chiapanecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un

nuevo sentido a la democracia en Chiapas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro Estado, por eso impulsaremos en nuestra agenda legislativa propuestas, proyectos y leyes que den respuesta a la ciudadanía.

Hoy necesitamos un nuevo trato para hacer posible la Evolución Mexicana. Una Evolución inspirada en las luchas que le dieron forma y sentido a nuestro Estado, una Evolución que honra a quienes se atrevieron a pensar distinto cuando eso parecía imposible; una Evolución para sacudirnos el pasado y construir el Chiapas del futuro.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política legislativa que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma Legislativa Electoral de Chiapas 2020-2021:

Promoveremos desde el Congreso del Estado:

1) Un Nuevo Trato para el Desarrollo Humano, entendido como la generación de leyes que amplíen las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.

2) Un Nuevo Trato para la Seguridad Humana, que significa proteger a las personas desde el ámbito legislativo contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.

3) Un Nuevo Trato para el Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los chiapanecos gocen de una vida digna y libre.

La Plataforma Legislativa Electoral de Movimiento Ciudadano que ofertamos se nutre de una amplia participación de la sociedad civil. Consideramos fundamental que Chiapas transite hacia un modelo comprometido con el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y la seguridad humana.

Nuestra Plataforma Legislativa Electoral se compone de cuatro ejes de acción:

1. Un Nuevo Trato para el Bienestar Social y Combate a las Desigualdades. Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.

2. Un Nuevo Trato para Luchar contra la Corrupción. Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas.

3. Un Nuevo Trato para Una Política de Seguridad para la Protección de todas las Personas: Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.

4. Un Nuevo Trato para la Democracia Ciudadana y Nuevo Régimen Político que es la Evolución Mexicana.

1. Un Nuevo Trato que Genere las leyes de Bienestar Social y Combate a las Desigualdades. Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible

Movimiento Ciudadano tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre.

La desigualdad vulnera la cohesión social, fomenta la desconfianza y debilita el capital social y humano. La única forma de atender el desafío de la desigualdad en Chiapas es a través de una visión integral en la que la política económica, la política social y la protección del medio ambiente se alineen a partir de propuestas legislativas orientadas a garantizar el desarrollo humano y promover el desarrollo sostenible de las personas.

La Evolución Mexicana es nuestro llamado y nuestro plan para hacer un Nuevo Trato con y por las mujeres, un nuevo trato por paz, por la salud, por la justicia social y la justicia ambiental.

Es momento de que la política social del estado se transforme, de una centrada en el asistencialismo y en el clientelismo de los programas, a una enfocada a la creación de oportunidades y a impulsar el desarrollo autónomo de las personas.

Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria. La inclusión social se refiere a que todas las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de nuestro Estado.

Estos esfuerzos deben ser acompañados por leyes firmes para garantizar la protección ambiental, a partir de los principios de la sostenibilidad (justicia intergeneracional, principio precautorio y quien contamina paga).

1.1. nuestros diputados en el Estado construirán desde el congreso Un modelo económico progresista para el desarrollo humano

En Movimiento Ciudadano desde el Congreso Local, impulsará una política económica progresista en el que las libertares y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. El impulso y desarrollo de los diversos sectores productivos debe ser

una prioridad, de la mano de una estrategia donde se promueva la innovación científica y tecnológica; el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno y la competitividad.

Hoy estamos frente a otro de esos momentos, estamos ante una crisis que nos exige evolucionar, para defendernos del pasado que encarnan quienes ya nos gobernaron y quienes hoy gobiernan que nos exige evolucionar para construir una alternativa de futuro.

Por esta razón, propondremos leyes que impulsen políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano habitantes de nuestro estado y mejore las condiciones de vida de las familias chiapanecas.

Chiapas, necesita que hagamos un Nuevo Trato para garantizar nuestra libertad. Porque mientras la injusticia y la desigualdad del pasado sean la regla del presente, no seremos libres. Porque mientras millones de mexicanas y mexicanos estén en pobreza, pasen hambre y sus derechos más básicos no estén garantizados, este país no se respirará libertad.

La viabilidad del modelo económico que proponemos para Chiapas depende de la creación de un marco legislativo de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Gobierno del Estado en el manejo de las finanzas públicas.

Por ello, en Movimiento Ciudadano proponemos:

1.1.1. Una Economía social de mercado, productiva y competitiva en el Estado.

- Impulsar desde el Congreso iniciativas económicas de crecimiento incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado, orientada al crecimiento con equidad en nuestro Estado.

- Establecer al amparo de la ley, una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía chiapaneca a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.

- Promover una ley de competitividad económica para consolidar y fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo estatal, con reglas claras y antimonopólicas.

- Legislar para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

- Impulsar medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.

- Promover iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras estatales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

- Promover a través de leyes, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

- Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

1.1.2. Desarrollo industrial incluyente y sostenible

- Proponer una reforma de ley para acelerar la industrialización de los municipios de nuestro Estado, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo y que garantice el crecimiento de los sectores productivos de los empresarios a través de:

- Una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.

- Un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento, innovación tecnológica, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.

- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

1.1.3. El impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

▪ Incentivar reformas para el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción estatal de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores mediante:

-Impulsar programas que garanticen el abasto estatal de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.

-Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto estatal de alimentos.

-Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

-Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

-Promover medidas orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que: aumenten la productividad y la producción; contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas; fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos; y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

1.1.4. Reforma Fiscal estatal para el Desarrollo

▪ Proponer una iniciativa de ley estatal, que impulse a una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico.

▪ Impulsaremos desde el Congreso el diseño un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias chiapanecas colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo estatal.

▪ Replantear a través de reformas, políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.

– Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para las y los chiapanecos.

– Manejo de finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.

– Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

1.1.5. Austeridad y disciplina presupuestal en el Congreso local y en el gobierno estatal.

▪ Impulsar una Ley Estatal de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos para el estado.

▪ Construir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público en el Estado para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general, etc.

▪ Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el estado.

▪ Implementar mediante la ley una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:

– Reducir el salario de los legisladores.
– Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.)
– Impedir la aprobación de partidas discrecionales

- Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
- Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.
- Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad.
- Crear un Comité de Austeridad.

▪ Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.

▪ Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento por sector, dependencia y municipio.

1.1.6. Empleos Dignos

▪ Son necesarias leyes que permitan promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.

▪ Desde el Congreso Local impulsaremos un salario mínimo digno, para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.

▪ Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

▪ Garantizar los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas que trabajan.

▪ Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la explotación laboral.

▪ Establecer programas para que las personas que trabajan conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.

▪ Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.

1.1.7. Protección del Consumidor

- Promover mecanismos de ley efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.

- Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.

- Promover la educación para el consumo.

1.1.8. Promover el gasto público para el desarrollo regional y reducir las desigualdades

- Incentivar mediante leyes específicas, el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.

- Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.

- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos originarios en los planes estatales de desarrollo.

- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.

- Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional.

- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en Estados y municipios para atraer inversiones productivas.

- Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.

1.2. DIPUTADOS CIUDADANOS PROMOVERÁN EL DESARROLLO HUMANO PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Por ello, es fundamental reestructurar desde el Congreso la política social asistencialista.

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

Diputados de Movimiento Ciudadano proponemos:

1.2.1. Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el Estado.

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

- Incluir como eje central de las políticas y programas legislativos un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.

- Redefinir la política social en Chiapas, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

- Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

1.2.2. Promover la igualdad sustantiva de género con los mecanismos de ley que hagan efectivas todas y cada una de las siguientes propuestas:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno estatal.

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

- Impulsar programas integrales para combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza, que incluyan aspectos relacionados con acceso a la educación, formación especializada y la participación de las mujeres en la vida económica del Estado.

- Crear marcos normativos sólidos, sobre la base de estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar el desarrollo de programas y medidas para hacer frente a la feminización de la pobreza.

- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal estatal y municipal, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en Convenios y Tratados Internacionales

- Impulsar una reforma laboral con perspectiva de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.

- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.

- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

- Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres.

1.2.3. La Plataforma legislativa de Movimiento Ciudadano garantiza el bienestar de las familias a través de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad y programas de prevención y atención a problemas de adicciones.

- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias de nuestro Estado, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.

- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

- Actualizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

1.2.4. Diputados Ciudadanos desde el Congreso del Estado, harán que se Garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes

- Impulsar desde el trabajo legislativo, los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.

- Combatir la violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes castigando severamente los casos de violencia.

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

- Garantizar el derecho de la niñez a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.

- Diseñar e implantar programas para combatir de manera efectiva todas las expresiones de acoso.

- Garantizar la tutela responsable.

1.2.5. Legislar para atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios para su participación en la vida política, social y económica del Estado.

- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de las personas jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.

- Impulsaremos una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.

- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.

- Promover la participación activa y responsable de las y los jóvenes en la vida pública de nuestro estado. Fortalecer la difusión de valores ciudadanos en los jóvenes para lograr una sociedad más empática con el espíritu que caracteriza a Chiapas.

- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.

- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.

- Implementar programas de salud enfocados en la juventud, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

- Desarrollar programas de emprendimiento para que las personas jóvenes puedan arrancar pequeñas y medianas empresas mediante proyectos innovadores.

- Implementar programas que impulsen el talento artístico de las y los jóvenes en todo el Estado, para que aquellos que pintan, esculpen, dibujan, actúen, canten, bailen, escriban, cocinen y realicen lo que más les gusta y puedan vivir de ello.

1.2.6. Las personas adultas mayores

- Promover leyes que pongan en marcha políticas públicas que impulsen la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.

- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.

1.2.7. Las leyes ciudadanas que impulsaremos tienen como eje central el respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad

- Proponer leyes que garanticen la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

- Incentivar un programa interinstitucional que se dirija a generar una nueva visión de las personas con discapacidad en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.

- Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales y municipales, retomen y garanticen los

derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1.2.8. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos

- Asegurar mediante leyes que las preferencias sexuales de las personas no limitan sus derechos humanos ni son motivo de exclusión de ninguno de los beneficios de las políticas públicas en Chiapas.

- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.

- Implementar programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.

- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, de manera gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.

- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.2.9. Sistema de Salud y Seguridad Social Universal

- Proponer leyes para garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a los servicios de salud, a partir de la reestructuración y modernización de las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud; la creación de infraestructura y estímulos que permitan una distribución más homogénea de los servicios de atención a la salud de primer y segundo nivel en todo Chiapas.

- Incrementar desde el Congreso local, los presupuestos destinados al sector salud y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del sistema de salud en el Estado.

- Crear una plataforma de atención y sistema de información de pacientes único que incorpore el historial clínico y burocrático de la mayor parte de la población en Chiapas.

- Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal.

• Legislar el acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social.

Son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Por ello, proponemos:

• Fortalecer la legislación en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.

• Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio estatal, a través de programas que operen principalmente en los municipios.

• Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materno infantil e implementar mecanismos para hacer efectiva la Ley Estatal de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

• Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.

• Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.

• Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones, en los programas de salud que garanticen su eficiencia, con énfasis en la prevención.

• Garantizar abasto de medicamentos, atención y servicio de calidad y de buen trato humano, así como contar con personal necesario y calificado.

1.2.10. Derecho a la Vivienda, Servicios Públicos de Calidad y Movilidad.

• Incentivar desde el Congreso la creación un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el Estado, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las ciudades y municipios, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.

- Proponer reformas que propicien una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los chiapanecos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria a través de:

– Supeditar la política de vivienda a los programas de desarrollo urbano y regular el otorgamiento de créditos hipotecarios para vivienda.

– Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.

– Fortalecer los convenios con el INFONAVIT y FOVISSTE e instrumentar un Sistema Estatal de Vivienda, para otorgar más créditos y en mejores condiciones.

– Impulsar iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.

– Establecer un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.

- Seguridad de las viviendas y resiliencia

– Garantizar la aplicación estricta de las leyes, reglamentos y normas en materia de desarrollo urbano y vivienda, erradicando la corrupción en los procesos de autorización de desarrollo urbano y vivienda.

– Transparentar los procesos de autorizaciones de uso del suelo y manifestaciones de construcción, y de cambios del uso del suelo, para evitar la corrupción en el otorgamiento de licencias.

– Establecer sanciones severas a los funcionarios públicos y usuarios que incumplan con leyes y reglamentos, incluyendo en su caso la reparación del daño.

- **Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente**

– Proponer reformas para impulsar proyectos de transporte multimodal y limpios en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.

– Implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

– Impulsar desde el trabajo legislativo, un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.

1.2.11. Para Movimiento Ciudadano, en la agenda legislativa es de vital importancia la Educación incluyente y de calidad

Proponer leyes que garanticen que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles, además que eliminen las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

- Destinar mayores recursos de todo tipo a la educación en las zonas rurales, pobres y marginadas, para compensar las desventajas de su situación, así como para apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas)

- Implantar planes y programas para la capacitación y formación en y para el trabajo y sistemas de formación dual para los niveles medio superior y superior.

- Aprobar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.

1.2.12. Impulso al Desarrollo Científico y Tecnológico

- Aprobar mayores presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- Proponer leyes que prioricen programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados a sectores estratégicos y al beneficio social.

- Crear un Sistema Estatal de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

1.2.13. Los Diputados Ciudadanos harán valer el derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.

- Reducir la brecha digital a través de impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el Estado.

- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.

- Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.

- Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.

- Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.

- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.

- Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

1.2.14. En Movimiento Ciudadano la Plataforma Legislativa impulsa el fomento y Promoción de la Cultura en el Estado.

- Fomentar a través de leyes, una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural local.

- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.

- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.

- Fortalecer la diversidad cultural regional del Estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales

Aprobar mayores presupuestos para incrementar la inversión en cultura, con la participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.

1.2.15. El Deporte y la Recreación

- Promover desde el Congreso leyes que fomenten la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.

- Establecer un Sistema Estatal del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles, regional y local.

- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.

- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.

- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.

- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.2.16. Multiculturalidad y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

- Diseñar políticas de desarrollo, que permitan sacar del atraso y la marginación a las comunidades indígenas, a partir de sus características y necesidades específicas; desde una perspectiva intercultural y con participación de las personas de dichas comunidades a fin de que se respeten su identidad, valores y riqueza cultura.

- Establecer programas que permitan a las personas de comunidades indígenas y pueblos originarios gozar de niveles dignos de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.

- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas y los pueblos originarios.

- Dotar de infraestructura básica a los asentamientos humanos con población indígena.

- Establecer programas educativos y de capacitación a partir de las condiciones y necesidades de la población indígena.

- Desarrollar infraestructura de transporte para comunicar a las comunidades indígenas.

- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Valorar, respetar y promover las culturas indígenas como uno de los activos importantes del país.

- Otorgar a las comunidades indígenas y los pueblos originarios, seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por las comunidades indígenas y pueblos originarios.

1.3. Movimiento ciudadano, desde el congreso del Estado con los diputados ciudadanos fortalecerá el Desarrollo sostenible del Estado

Estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos leyes tendientes a impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sostenible: el

crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Nuestros municipios deben de contar con leyes que permitan en ellos (re)pensarse, planificarse y transformarse con una perspectiva de género. Los municipios que queremos deben ser espacios de convivencia en los que nuestras necesidades estén contempladas y en las que todas y todos se puedan mover de manera libre y segura.

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado también sufre afectaciones por el calentamiento global, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos.

Movimiento Ciudadano es el vehículo para que los ciudadanos libres y ejemplares puedan acceder a los espacios donde se toman las decisiones públicas.
En Movimiento Ciudadano proponemos:

1.3.1. Preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.

- Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo estatal.

- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

- Detener la degradación del medio ambiente estableciendo instituciones fuertes para su manejo, planes de largo plazo, y políticas públicas articuladas, y aplicando rigurosamente las leyes y normas ambientales.

- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.

- Cumplir con la legislación que ampara el principio de que “el que contamina paga”, en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo,

recreativo o turístico. Otorgar facultares y mecanismos a las Procuradurías de protección al medio ambiente para sancionar su incumplimiento.

- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

- Impulsar desde el Congreso local, la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de Chiapas.

- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los órdenes de gobierno (municipal y estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.

- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos.

- Dotar desde el Congreso local, a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Establecer impuestos ecológicos.

- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.

- Ampliar las áreas protegidas para conservación-restauración y provisión de servicios ambientales. Conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. Detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción.

- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.

- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

- Implementar un programa para frenar la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados.

- Fortalecer las acciones contra el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.

- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

1.3.2. Proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades.

- Fomentar mediante leyes estatales, proyectos de desarrollo sostenibles en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas y sus recursos naturales. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.

- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.

- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.

- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria, minería, ganadería y explotación forestal.

- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.

- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

1.3.3. Diputados ciudadanos impulsarán desde su labor legislativa, la economía verde y promoverán las empresas limpias y sostenibles.

- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del estado, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

- Establecer nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.

- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos, condiciones laborales de los trabajadores y el desarrollo de los municipios.

- Por una economía que priorice la vida y las personas, no los bienes. Nuestro llamado a hacer Un Nuevo Trato incluye contar con trabajo decente, que sea incluyente y equitativo, que garantice el bienestar con protección del medio ambiente.

1.3.4. Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable

- Implementar leyes orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.

- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.

- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos.

- Promover una nueva cultura del agua, participativa y con un enfoque integral y nuevos modelos de gestión.

- Proponer desde el Congreso que se intensifique el tratamiento de aguas residuales para su reúso agrícola e industrial.

1.3.5. Seguridad climática y seguridad energética.

- Desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas.

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes estatales.

- Diseñar programas orientados a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

- Establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya protocolos de actuación frente a éstos.

- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.

- Garantizar la seguridad energética del Estado, con certeza de abasto, calidad,

1.3.6. Promover el Turismo Sostenible

- A través de la acción legislativa, impulsar una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.

- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sostenibles.

- Promover el eco-turismo.

1.3.7. Cuidado y protección de los animales

- Promover a través de leyes la cultura del respeto y cuidado de los animales.

- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.

- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.

- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.

- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.

- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

1.3.8. Prevención de desastres, resiliencia y protección civil

- Fomentar que los municipios y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.

- Desarrollar programas de gestión de desastres y de protección de las personas en los ámbitos municipal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.

- Derechos de la Naturaleza. Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos es fundamental para hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación. De la misma manera, esta reforma convertirá en prioridades de interés público el cuidado del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad de nuestros municipios.

- Plan de Recuperación Económica Verde. La recuperación económica después de la pandemia de Covid-19 será verde o no será. Por ello, en conjunto con especialistas y organizaciones civiles, desarrollaremos un plan de reactivación económica anclado en proyectos de inversión sustentables, de diversificación energética y de estímulos fiscales tanto para las empresas como los particulares que promuevan prácticas de cuidado del medio ambiente en nuestros Municipios.

- Agenda para nuestro Mar. Chiapas debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros de nuestros municipios.

- Rescate de ríos, lagos y nuestro mar. Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos, lagos y nuestro mar en todo el Estado, que contemple mecanismos eficaces de coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación, y un sistema estatal de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.

- Protección de Áreas Naturales. Es urgente fortalecer los mecanismos institucionales de conservación y protección de las Áreas Naturales Protegidas, empezando por prohibir las actividades que contaminen en las mismas y cualquier otra forma de explotación indiscriminada, así como regular de manera adecuada el desarrollo de actividades económicas, como el turismo.

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres de manera con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.

- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil en cada uno de los municipios.

- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.

- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas de localidad y municipal.

- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.

- Elaborar planes de desarrollo regional con visión de largo plazo, que tomen en cuenta la capacidad de carga de cada región y la capacidad de explotación sustentable de sus recursos naturales.

- Implementar programas orientados a prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo; gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y combatir la pesca ilegal y la depredación de las especies marinas.

Construir un Nuevo Trato implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un país diferente. Significa reconocer que México no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

2. La plataforma legislativa de movimiento ciudadano, tiene como uno de sus ejes centrales, El Combate a la Corrupción y la Impunidad. Gobiernos Transparentes y que RINDEN CUENTAS

Uno de los retos más serios que tiene el Estado se refiere a la corrupción y la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción. La corrupción mina el Estado de Derecho, crea inseguridad jurídica y produce injusticia. Cuatro de cada cinco empresas del Estado perciben actos de corrupción por parte de servidores públicos de manera frecuente o muy frecuente.

El buen gobierno debe ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el Estado. Por ello, una de nuestras propuestas en transparencia y rendición de cuentas es la obligación real de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes.

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Las y los chiapanecos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria.

Construir un Nuevo Trato implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un país diferente. Significa reconocer que Nuestro Estado no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.
Por todo lo anterior, proponemos:

2.1. COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

- Establecer una ley en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos y calidad de vida, entre otros.

2.1.1. Perfeccionar y fortalecer las leyes Anticorrupción.

- Garantizar el funcionamiento Anticorrupción.

- Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.

- Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.

- Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel estatal, municipal, de los poderes del estado, de las dependencias de Gobierno estatal, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.

- Transparentar el cabildeo en el Congreso.

- Fortalecer la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Chiapas.

2.1.2. Política de cero-tolerancia a la corrupción

▪ Instituir desde el Congreso Local la "muerte civil" a servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.

▪ Eliminar el fuero estatal para todas y todos los servidores públicos, Legisladores incluyendo al Gobernador en el estado.

▪ Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general en Chiapas.

2.1.3. Combatir la impunidad.

▪ Los Diputados de Movimiento Ciudadanos buscarán reformar el marco legal, para que las dependencias que encabecen el Sistema Anticorrupción en el Estado cuenten con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia.

– Promoverán una transferencia ordenada y gradual de los recursos humanos, materiales, preservando la integridad de los expedientes.

– Garantizar la independencia política de los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.

– Revisar a profundidad la forma en que operan los servicios técnico forenses.

– Hacer que las autoridades encargadas de impartir justicia cuenten con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos queden impunes.

2.2. Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas

2.2.1. Fortalecer las leyes de transparencia de la acción pública.

▪ Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

▪ Garantizar a la población el derecho al acceso a la información pública como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, a través de la consolidación de la Plataforma Informática Anticorrupción.

▪ Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que, por opacidad los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

2.2.2. Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.

– Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.

– Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno del Estado.

– Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.

– Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

– Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.

– Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.

3. Un Nuevo Trato a la política de seguridad para la protección de todas las personas: Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los chiapanecos. En Movimiento Ciudadano promovemos de seguridad ciudadana en el que se privilegia

la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. La nueva estrategia de seguridad ciudadana privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales estatales y sus vínculos con las nacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes, y el castigo ejemplar a los delincuentes.

Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia.

Hoy la libertad es que la salud no sea un privilegio. La libertad hoy es que los trabajos sean dignos y bien pagados. Libertad es que puedas vivir en paz y sin miedo. Libertad es que las mujeres podamos decidir sobre nuestro propio cuerpo, que podamos salir a la calle sin miedo a ser tocadas, violadas o asesinadas. Libertad es que las juventudes puedan estudiar y prepararse para ser futuro.

Un Estado de mujeres y personas diversas. Las mujeres y los hombres en nuestro Estado pueden ser heterosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero. Somos indígenas, negras o racializadas. Son mujeres y hombres con discapacidades. Nuestro llamado es hacer un Nuevo Trato que visibilice la diversidad en las leyes, políticas públicas y reconozca los derechos y libertades que tienen todas y todos.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesa el Estado, proponemos:

3.1. Diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana

- Crear una ley de seguridad humana de carácter integral, para que todos las y los chiapanecos gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

- Hacer el cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

- Rediseñar el Sistema de Seguridad Pública Estatal, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana.

- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.

- Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.

3.2. Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todos en Chiapas.

- Fortalecer la participación de la sociedad civil en las políticas públicas de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del estado, sea del fuero federal o local.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.

- Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

3.3. Fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

- Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.

- Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia.

- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

- Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.

– Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias.

– Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.

– Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

– Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad.

3.4. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

- Aprobar reformas que Garantizan la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.

- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.

- Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.

– Fortalecer mediante leyes, las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.

– Promover la armonización de las legislaciones penales para el Estado.

– Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.

3.5. Implementar reformas que impulsen una política frente a las drogas, enfocada en la prevención, la reducción de daños, riesgos y la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.

- Fortalecer desde el Congreso local, las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.

- Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.

- Establecer mecanismos para disminuir el narcomenudeo como estrategia de combate a los grupos narcotraficantes.

- Fortalecer los programas de cooperación internacional para enfrentar a las diversas modalidades de delincuencia organizada y redes ilícitas transnacionales, a partir de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad.

- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.

- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.

- Implementar un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.

- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades estatales y municipales.

- Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública.

- Mejorar mediante Leyes y Reglamentos, las capacidades de la policía para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades estatales.

3.6. Seguridad y Justicia para las Mujeres

En México y en Chiapas lamentablemente ser mujer sigue siendo una condena de violencia y muerte. La realidad de millones de mexicanas es de una serie de violencias que van desde estereotipos, acosos, violaciones y hasta feminicidios.

En esa realidad, moldeada por quienes ya gobernaron y profundizada por quienes hoy gobiernan desde la ignorancia y el conservadurismo, representa el pasado.

En Movimiento Ciudadano estamos en contra de un Gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de las violencias en el que viven las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz, las niñas y mujeres de México y de Chiapas, se merecen un país y un estado más seguro, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano proponemos para sacudirnos ese pasado y construir entre todas y todos un futuro que se pronuncie en plural y en clave feminista.

- Entender que Sin las mujeres no hay democracia. Debemos feminizar la política a partir del fortalecimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres, de lo contrario, nuestro Estado no podrá consolidar una democracia que dé pie a sociedades igualitarias, horizontales, comunitarias y ciudadanas.

- Las queremos vivas, libres y sin miedo; justicia para todas. Debemos detener la tentación punitiva, apostar a la desmilitarización, garantizar el acceso y la procuración de justicia con una verdadera perspectiva de género y contar con fiscalías especializadas en delitos contra las mujeres.

- Alto a la austeridad machista. La austeridad que perpetúa las desigualdades y nos condena a una vida de violencias es una austeridad machista. Para dejar esto en el pasado, se debe legislar para todas, asegurar presupuestos y políticas públicas que contemplen las necesidades de niñas y mujeres.

• Nuestro cuerpo, nuestro territorio; derechos sexuales y reproductivos para todas. Debemos tener garantizado por parte del Estado el acceso a la educación y la salud sexual en cada una de las etapas de nuestra vida, bajo una visión laica, incluyendo el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y no ser criminalizadas y criminalizados por ello.

• En Movimiento Ciudadano lo decimos fuerte y claro, llegó el momento de sacudirnos el pasado, dejar atrás la realidad de violencias que viven niñas y mujeres en el país para apostarle a un proyecto de país feminista.

Este es nuestro llamado a hacer Un Nuevo Trato por y con las mujeres, porque la Evolución Mexicana será feminista o no será.

• Impulsar leyes para implementar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género, que atiendan de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.

- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.

- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos

- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

3.7. Reinserción Social y Reforma Penitenciaria

• Impulsar desde el Congreso Local, la reforma integral del sistema penitenciario.

• Implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles.

- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la ampliación y construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.

- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.

- Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.

- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados en el Estado.

- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños y niñas que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.

- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

4. UN NUEVO TRATO PARA LA DEMOCRACIA CIUDADANA Y NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. UN BUEN GOBIERNO CON BUENAS PRÁCTICAS EN CHIAPAS.

Frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en nuestro Estado solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Chiapas una nueva alternativa.

El Estado y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia,

evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado en la Democracia Ciudadana

4.1.1. Privilegiar la Participación Ciudadana: Nuevos Canales de Participación y Mecanismos de Control Ciudadano del Poder

- Establecer mediante leyes, mecanismos de gobierno colaborativo (gobierno abierto) en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones como: formar el Consejo de Participación Ciudadana; implementar el mecanismo de consultas ciudadanas y establecer el presupuesto participativo y transparencia plena de las acciones de gobierno.

- Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las comunidades.

- Impulsar una Ley Estatal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.

- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación. Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.

- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.

- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.

- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

- Crear una Auditoría Ciudadana del Poder Legislativo como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores.

- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

4.1.2. Fomentar la Cultura Política Democrática

- Promover el desarrollo de una cultura política ciudadana participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida nacional, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.

- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.

4.2. Derechos Humanos

- Proteger con las leyes específicas, los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos en los municipios del Estado.

- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.

- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.

- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.

- Garantizar el pleno respeto a la libertad de expresión y promover el desarrollo de una sociedad informada y crítica.

- Requerimos un Chiapas que transforme a la sociedad, que luche por las libertades desde una perspectiva interseccional en donde todas, todos y todes quepan.

4.3. Cambio de Régimen y Gobernabilidad Democrática

- Fortalecer el Estado de Derecho

- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.

– Promover modificaciones a las leyes en el estado que desmantelen el sistema de Gobierno autoritario, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para Chiapas.

– Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.

- Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del Estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de la Cámaras de Diputados local que se integre duren una legislatura completa y no un año.

- Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.

- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.

- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.

- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.

- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.

- Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso del Estado del Plan Estatal de Desarrollo.

- Promover la integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.

- Promover una reforma al Poder Judicial, a nivel local, para garantizar su autonomía e independencia. y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.

4.4. Establecer e impulsar prácticas de buen gobierno en los niveles de la administración pública.

- Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.

- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).

- Implementar un sistema en internet para consulta de las finanzas y actividades gubernamentales.

- Garantizar transparencia total en el ejercicio de gobierno y el manejo de los recursos públicos. Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación.

- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los órdenes de gobierno, en los poderes y en los organismos autónomos.

- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.

- Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

4.5. Fortalecer los Municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

- Promover desde el Congreso, la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.

- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.

- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por el Estado y el manejo de la deuda de los municipios.

- Impulsar leyes de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos.

4.6. Impulsar Agendas Metropolitanas para la gestión de los problemas comunes.

- Generar los ordenamientos legales necesarios y los mecanismos para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles.

- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.

- Impulsar desde el Congreso la realización de consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En Movimiento Ciudadano, consientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Legislativa para Chiapas, es que nos comprometemos a impulsar esta Plataforma en todos y en cada uno de los 24 Distritos electorales locales de la entidad que son: Tuxtla Gutiérrez (I, II, XIII), Chiapa de Corzo (III), Yajalón (IV), San Cristóbal de las Casas (V), Comitán de Domínguez (VI), Ocosingo (VII), Simojovel (VIII), Palenque (IX), Frontera Comalapa (X), Bochil (XI), Pichucalco (XII), Cintalapa (XIV), Villaflores (XV), Huixtla (XVI), Motozintla (XVII), Mapastepec (XVIII), Tapachula (XIX), Las Margaritas (XX), Tenejapa (XXI), Chamula (XXII), Villa Corzo (XXIII), Cacahoatán (XXIV), ya que sólo podrá salir adelante si construimos un sistema democrático y participativo que potencie y permita el desarrollo de nuestro Estado.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de nuevos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo legislativo.

Ya existen en nuestra legislación y en el papel leyes de avanzada, que contemplan figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otras, pero son letra muerta. Corresponde a los legisladores emanados de Movimiento Ciudadano luchar porque estos instrumentos sirvan a la sociedad.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.

Nuestra Plataforma legislativa 2020-2021, se nutre de la convicción ciudadana de que el Congreso del Estado, requiere de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del progreso económico con bienestar social y justicia para todos.

Esta Plataforma Legislativa contempla los ejes centrales de nuestras políticas,

Declaración de Principios y Programa de Acción que serán enriquecidas por los ciudadanos.

La Plataforma Legislativa de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad de Chiapas, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

Con el apoyo y la participación ciudadana, tendremos seguridad y bienestar para todos.

Por un Congreso local de Diputados Ciudadanos en Movimiento, por un Chiapas en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Diputados Ciudadanos que permitan a la sociedad el impulso que México y nuestro Estado necesitan.

Nuestro Estado, no está condenado a elegir entre pasados. La Evolución Mexicana nos evoca y nos permite pensar en un Chiapas diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Nuevo Trato para Chiapas.

Movimiento Ciudadano, llama a las y los chiapanecos a hacer un Nuevo Trato para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro; un Nuevo Trato para iniciar la Evolución Mexicana.

La Evolución Mexicana se hace en plural y se pronuncia en colectivo porque ella solo será posible a través de la unidad y la cooperación. Porque solo así seremos más fuertes, sólo así Chiapas será más fuerte. Llegó el momento de abrazar la esperanza. Hagamos un Nuevo Trato. Iniciemos Juntas y Juntos la Evolución Mexicana.

MOVIMIENTO CIUDADANO

PLATAFORMA MUNICIPAL

EVOLUCIÓN MEXICANA
UN NUEVO TRATO

CHIAPAS

Proceso Electoral 2020-2021

MOVIMIENTO CIUDADANO
PLATAFORMA MUNICIPAL ELECTORAL
2020-2021

ÍNDICE

ESTE 2021 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS PERSONAS

INTRODUCCIÓN

I.- UN NUEVO TRATO PARA UNA ECONOMÍA CIUDADANA DE BIENESTAR SOCIAL EN NUESTROS MUNICIPIOS.

II.- UN NUEVO TRATO PARA LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

III.-NUEVO TRATO PARA UN GOBIERNO CIUDADANIZADO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO.

IV.- NUEVO TRATO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CIUDADANA.

V.- UN NUEVO TRATO PARA EL MUNICIPIO CIUDADANIZADO.

VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON EL NUEVO TRATO.

VII.- CONSIDERACIONES FINALES

ESTE 2021 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS PERSONAS

En Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir un Nuevo Trato con las y los mexicanos. Que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho a Chiapas.

Asumimos que la Evolución Mexicana es urgente y necesaria, y entendemos que esta solo será posible si levantamos la mirada hacia el futuro.

Justamente por eso lo anticipo, la Evolución Mexicana es incompatible con lo que representan la clase política tradicional y los partidos políticos de siempre.

La Evolución Mexicana la vamos a imaginar y a construir con las personas. Sólo con ellas existe la posibilidad de pensar un país diferente.

Y precisamente porque asumimos este enorme reto es que, de cara a la elección del 2021 en el plano federal, no podemos realizar alianzas con ningún partido, con los partidos de siempre, porque representan ese pasado del que debemos tomar distancia.

Movimiento Ciudadano entiende el momento histórico que vivimos, un momento en el que México no merece ese pasado.

Chiapas no merece el pasado de los gobiernos que institucionalizaron la corrupción y saquearon al país, pero tampoco el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a construir pactos de impunidad y a hacer un uso selectivo de la justicia. Proteger a corruptos dentro del gobierno es pasado. Chiapas merece futuro: un Nuevo Trato para desterrar la corrupción y la impunidad, para que se gobierne con la verdad y la justicia.

Chiapas no merece el pasado de las redes de complicidad que depredaron nuestros recursos naturales ni el pasado de un gobierno que hoy le apuesta a frenar la transición energética y a la devastación del medio ambiente. Apostar a las refinerías es pasado. Chiapas merece futuro: un trato verde para construir un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y el respeto a la naturaleza.

México y Chiapas no merece el pasado donde el acceso a la salud se instauró como un privilegio y no como un derecho ni el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a desmantelar lo que había y a mentir en medio de una pandemia que ha cobrado la vida de más de 182,000 personas. Recortar recursos a la salud es

pasado. México merece futuro: que la salud sea un derecho garantizado y no un botín político o un negocio, ni un rehén de la ineptitud burocrática.

Chiapas no merece el pasado de una estrategia fallida de seguridad que ha trastornado la vida de una generación entera ni el pasado de un gobierno que hoy, en lugar de corregirla se ha dedicado a profundizar la militarización ya no solo de la seguridad, sino de la administración pública. Militarizar el país es pasado. Chiapas merece futuro: un Nuevo Trato para recuperar la paz en todos los rincones del país, para dignificar y restituir a las víctimas de esta guerra, donde se entienda que la guerra no hace la paz.

Chiapas no merece el pasado de desigualdad y clasismo ni el pasado de un gobierno que hoy para perpetuarse en el poder busca expandir la pobreza mediante el clientelismo y las dádivas. La compra de votos y voluntades es pasado. México merece futuro: un Estado de bienestar que reconozca derechos universales y donde tener un ingreso digno y un trabajo decente sean un derecho y no una ilusión inalcanzable, donde no existan fronteras artificiales para que todas las personas ejerzan sus derechos,

Chiapas no merece vivir en esta crisis de múltiples caras en la que hoy se encuentra. En esta encrucijada, las decisiones que tomemos marcarán el rumbo de nuestro país durante generaciones, porque si dejamos que México siga su curso actual, las consecuencias serán catastróficas y porque nadie en su sano juicio puede decir que en este momento las cosas van por buen camino.

Que quede claro: hoy el único adversario de México es la vuelta al pasado. Construir un Nuevo Trato significa luchar por un bien superior: el futuro de México.

Unos insisten en imponer, para perpetuarse en el poder, un escenario de polarización y de divisiones ficticias entre las personas, a costa de dañar irreparablemente a México, como lo hace el gobierno actual. Eso es pasado. Otros creen que “lo más importante” para el país en este momento es la simple aspiración partidista de quitarle a otro partido la mayoría del Congreso; el quítate tú para ponerme yo. Eso también es pasado.

Y frente al pasado-pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en Chiapas solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a México una nueva alternativa.

Esa alternativa es la Evolución Mexicana, una manera de pensar el futuro de Chiapas. Y no, no se trata de la declaratoria de una nueva etapa en la historia del

país, como algunos intentaron hacer con un eslogan de campaña y hoy lo hacen a través de la propaganda de gobierno. Eso también es pasado. No, la historia no se declara ni se decreta, la historia se construye con hechos y acciones.

Construir un Nuevo Trato implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un país diferente. Significa reconocer que Chiapas no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Precisamente porque queremos darle cauce a la Evolución Mexicana y construir un Nuevo Trato, lo digo una vez más: de cara al proceso electoral local 2021 en Movimiento Ciudadano hemos decidido participar haciendo una gran alianza, no con los partidos, con ningún partido, sino con las personas.

Con todas las personas que crean, al igual que nosotros, que sí es posible construir un país distinto. Con todas las que tengan la convicción de que Chiapas merece ver hacia el futuro. Con todas las que quieran imaginar, cooperar y formar parte de un Nuevo Trato para Chiapas.

Chiapas no está condenado a elegir entre pasados. La Evolución Mexicana nos evoca y nos permite pensar en un país diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Nuevo Trato para México, para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro.

Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano

INTRODUCCIÓN

Chiapas reclama un Nuevo Trato para impulsar un cambio de régimen de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado mexicano requieren un Nuevo Trato, de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida estatal y municipal y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos. La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas en nuestro Estado, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Debemos actuar con decisión y compromiso, con un profundo amor por Chiapas, para luchar por la felicidad de sus habitantes. Los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes. Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos, y, sobre todo, han frenado el desarrollo integral del estado.

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. No basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos del bienestar.

Asimismo, ante los escándalos de corrupción, las personas cuestionan, con justa razón, las malas prácticas gubernamentales el uso de los recursos públicos a favor de unos pocos, la falta de transparencia y rendición de cuentas.

Es una paradoja, que después de tantos años y tantas reformas para garantizar la transparencia de las elecciones, sigamos centrados en la calidad de la democracia electoral y no se registren avances sustantivos en la agenda de la democracia ciudadana.

En Chiapas se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad en el Estado y de la seguridad ciudadana. La debilidad institucional en las policías genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada. Asimismo, la debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

La ciudadanía reclama paz, un Estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social, en los 124 municipios del Estado. En Chiapas tenemos que hacerlo todos, los flujos ilícitos de estupefacientes, trata de personas, armas, dinero ilícito, robo de minerales, tráfico de especies vegetales y animales, así como productos apócrifos, hacen necesarios esquemas de cooperación y coordinación de las autoridades encargadas de dar protección bajo el principio de la responsabilidad compartida es aquí donde los municipios juegan un papel importante.

Decía Octavio Paz que los países se reconocen no sólo por su historia, sino también por sus proyectos, y hoy Chiapas parece tener sólo su rica historia. Los resultados de los últimos 30 años muestran que nuestro modelo actual es incapaz de responder a los retos y desafíos fundamentales que enfrentamos.

La indignación y el reclamo deben traducirse en un Nuevo Proyecto de Estado, en el que la sociedad civil sea protagonista central. Necesitamos otro enfoque, pensar de otra manera desde la solidaridad, la cooperación y lo comunitario. Una propuesta incluyente y de largo plazo; que sea impulsada por una fuerza política mayoritaria.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los chiapanecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Chiapas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro Estado.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma Electoral para los municipios del Estado de Chiapas 2020-2021, en cada uno de los municipios del estado habremos de trabajar para que se cumplan:

1) Nuevo Trato para el Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.

2) Nuevo Trato para la Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.

3) Nuevo Trato para el Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los chiapanecos gocen de una vida digna y libre.

Nuestra Plataforma Electoral se compone de cinco ejes de acción:

1. Un Nuevo Trato para el Bienestar Social y Combate a las Desigualdades. Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible.

2. Nuevo Trato contra la Lucha contra la Corrupción. Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas.

3. Nuevo Trato para una Política de Seguridad para la Protección de todas las Personas: Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.

4. Nuevo Trato para una Democracia Ciudadana y Nuevo Régimen Político.

5. Nuevo Trato para una Política de Chiapas para México.

La Plataforma Electoral 2020-2021 de los ayuntamientos el Estado de Chiapas concentra las propuestas programáticas de Movimiento Ciudadano para la elección del 2021, donde se renovarán los 124 Ayuntamientos del estado.

Esta plataforma considera las principales propuestas para gobernar los municipios, que empodere democráticamente a los ciudadanos de Chiapas y sirva a cada uno de los municipios.

Los últimos periodos, los grupos en el gobierno municipal no ha podido cumplir sus promesas y por el contrario ha visto nacer negocios privados a la sombra del poder público. Lo que abre la sospecha de corrupción.

Necesitamos un sistema de rendición de cuentas y transparencia realmente eficaz, con participación ciudadana y resultados tangibles.

El Municipio debe crear un nuevo andamiaje jurídico en ese tema. En los temas de la obra pública, como los gastos municipales, deben garantizar honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Movimiento Ciudadano en los Ayuntamientos en el Estado de Chiapas se propone impulsar una gran participación ciudadana.

Que la sociedad participe en la toma de decisiones y en la vigilancia de los asuntos públicos.

Debemos impulsar políticas públicas eficaces y con sensibilidad social que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los ayuntamientos en Chiapas.

Alentando la participación cívica debemos lograr un desarrollo integral y pleno, tanto de comunidades, como de familias e individuos.

Vamos a abanderar el respeto a los derechos humanos, como expresión de un desarrollo pleno de los seres humanos.

Los Municipios de Chiapas son el lugar donde miles de familias realizan proyectos de vida, por eso desde Movimiento Ciudadano se plantea que existan municipios más humanos, incluyentes, eficientes y para todas las personas.

Municipios, en las que las y los chiapanecos quieran vivir, participar, quedarse, donde podamos volver a reír y ser felices. Esa es parte de la visión que tenemos para un mejor futuro, para dar paso a la Evolución Mexicano. Hagamos un Nuevo Trato por Municipios más Ciudadanizados, incluyentes con acciones de gobierno municipal más humanas.

Realizar este tipo de municipios son un reto, ya que en los últimos años, se han pensado y desarrollado con modelos de crecimiento urbano caducos y deficientes, con una visión del pasado, que termina por dejar fuera a miles de sus habitantes.

Desde Movimiento Ciudadano impulsaremos 8 ideas y soluciones para tener Municipios mejor ordenados, planeados y que no dejen fuera a nadie:

1. El Derecho a moverse. Que puedas contar con sistemas de transporte eficiente, seguros, digno y a precios razonables, es tu derecho. Es hora de que las autoridades cumplan con su obligación.

2. Municipios para todas las mujeres. Niñas y mujeres merecen ocupar las ciudades sin miedo. Las calles, parques, el transporte y cualquier espacio público tienen que dejar de ser lugares en los que se reproduce y perpetúa la violencia contra niñas y mujeres.

3. Municipios al 100. Vivimos en ciudades y municipios con el 40% de las luminarias descompuestas, con más de la mitad de las calles en mal Estado. Un porcentaje grande de la población sin agua. Esto tiene que cambiar. El futuro que queremos para Chiapas es con ciudades y municipios al 100.

4. Ciudades y Municipios preparados contra el cambio climático. En donde todas y todos hagamos lo que nos toca para reducir la contaminación del agua, el viento, la tierra. Trabajar juntos para reducir los efectos del cambio climático.

5. Ciudades y municipios verdes donde exista una planificación forestal y se cuide cada árbol de la ciudad y nuestros municipios como se cuidaría una vida, donde todas las autoridades se tomen en serio la protección y el cuidado del medio ambiente.

6. Municipios que piensen en el futuro. Con la participación y corresponsabilidad de todas y todos, donde podamos construir un verdadero modelo de economía circular y cimentar en todo el espacio urbano esquemas para reducir, reutilizar, reciclar y recuperar.

7. Municipios bien administrados. Donde el dinero de todas las personas se invierta con visión, integral, de futuro. Con proyectos que beneficien a todas y todos.

8. Municipios honestos. Es por la corrupción que las ciudades y municipios de nuestro Estado crecen en desorden, distantes, desarticuladas y con desigualdad. Combatir la corrupción es la base para ciudades y municipios seguros, dignos, funcionales y humanos.

En Movimiento Ciudadano se tiene la visión de ciudades y Municipios que pongan a las personas al centro, para un mejor futuro y para dar paso a la Evolución Mexicana.

I.- UN NUEVO TRATO PARA UNA ECONOMÍA CIUDADANA Y DE BIENESTAR SOCIAL EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Necesitamos de un plan de gran visión que oriente el desarrollo de los Ayuntamientos en el Estado de Chiapas en las próximas décadas. Plan que nos permita superar nuestro alto desempleo, bajos salarios y escaso crecimiento económico.

Impulsar una economía amable con el ambiente e incluyente, que ofrezca oportunidades para todos.

Oportunidades no sólo para los pobres, sino también para los sectores medios que están pasando momentos difíciles.

Se deben diseñar políticas orientadas a quienes viven en pobreza y condiciones de marginación.

Por lo que habrá de elevar los recursos dedicados a combatir la pobreza. Y operar una reingeniería de la política social para elevar su calidad y resultados.

Vamos a fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

Debemos impulsar inversiones productivas que le generen valor agregado a los amplios recursos naturales que tienen cada uno de los municipios del Estado.

Impulsaremos la autogestión social y económica de las comunidades menos favorecidas, promoviendo el emprendimiento social y económico.

Trabajaremos en fortalecer las redes comunitarias y la institución familiar.

Apoyo especial deben recibir las familias encabezadas por mujeres, que representan el 24 por ciento del total de los hogares en el Estado, así como en aquellos en que hay problemáticas especiales y graves. Del mismo modo a la población hablante de alguna lengua indígena que asciende a 1,459, 648 (28.2% de la población total) y al 1.0% de la población total del estado (56,532 personas) que se autorreconoce como afromexicana o afrodescendiente.

Atender a las niñas y niños como la prioridad de nuestros gobiernos municipales.

Impulsar la igualdad de género enfrentando toda manifestación de discriminación y violencia.

Movimiento Ciudadano ha sido vanguardia en la equidad de la representación de género, eso deberá manifestarse en los gabinetes municipales.

Los jóvenes, que representan el 18.57 por ciento del total de la población del Estado, exigen atención, oportunidades y participación. Eso debemos lograrlo incluyéndolos creativamente en las políticas sociales orientadas a ellos.

Construir una sociedad de la tecnología y del conocimiento que impulse por igual la productividad y la economía, que la democracia y la eficacia administrativa. Para lo que será fundamental impulsar mejoras en la educación en donde el ayuntamiento tenga responsabilidad.

Todos los sectores marginados y con vulnerabilidad deben recibir atención especial de nuestros gobiernos alentando la corresponsabilidad de los propios ciudadanos.

No puede existir un piso básico de bienestar sin salud, alimentación y activación física adecuadas. Debemos impulsar calidad en la atención de estos aspectos.

Se debe promover la recreación, el arte y la cultura, como partes substanciales de un desarrollo integral de las personas.

Reconocemos el papel positivo que aporta la iniciativa privada, pero también el papel de la iniciativa social y pública, en una comunión de esfuerzos para que los beneficios económicos y sociales se repartan de manera más justa.

Promovemos un nuevo modelo económico mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente, con el concurso de todos los sectores productivos, un desarrollo benevolente para todos.

Hoy generaremos más y mejores ingresos para todos, se fortalecerá el mercado interno sólo es posible con una mayor justicia distributiva, donde se puedan tener más y mejores formas de comercializar los productos de los Ayuntamientos en Chiapas.

La democracia deberá ser guía de un desarrollo económico incluyente y justo.
Debemos alentar un modelo económico industrializador, que propicie la inversión, la reactivación y la modernización de la planta productiva, aliente la creación de empleo, permita la formación de capital propio, fortalezca el mercado interno, y logre la consolidación de las cadenas productivas, buscando equilibrios entre la economía rural y urbana.

Especial atención se debe otorgar a la micro, mediana y pequeñas industrias. Así como el olvidado sistema de cooperativas, que son generadoras de empleo.

Impulsaremos nuevos financiamientos, asesoría técnica, administración con calidad, y todas aquellas herramientas que nos proporcionen viabilidad y eficacia productivas.

En cada uno de los municipios vamos a construir con los ciudadanos una Economía social de mercado, productiva y competitiva.

- Impulsar el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento con equidad en nuestros municipios.

- Establecer una política municipal que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.

- Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía chiapaneca a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.

- Establecer con los cabildos se ejerza una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos, con el objetivo de consolidarse como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática, con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales en cada uno de los municipios.

- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica de gastos responsables municipal para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

- Solicitar al Congreso del Estado desde los municipios, medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados.

- Detonar las fuerzas productivas en beneficio de todos los municipios de Chiapas y estimular la creación de empleos con salarios justos.

- Impulsar la productividad económica, a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras en los municipios para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.

- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

- Fortalecer los esquemas de economía social, colaborativa y solidaria, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.

- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semiindustriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

- Elaborar el Programa Especial para la Productividad y Competitividad que contempla la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad.

- Generar condiciones equitativas de competencia en cada uno de los municipios.

- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.

- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

Debemos rescatar a nuestras comunidades rurales, desarrollando un trabajo eficiente y coordinado con los ciudadanos con todos los habitantes de nuestros Municipios.

La autosuficiencia alimentaria es la base para el arraigo de las familias campesinas con una buena calidad de vida.

Es necesaria una reconversión productiva con apoyos suficientes, que hagan posible la rentabilidad de nuestros campesinos.

Debemos alentar un desarrollo sustentable, garantizando a las futuras generaciones los ecosistemas y recursos naturales suficientes para hacer viable a los municipios en Chiapas, como el lugar donde desarrollaran sus vidas y no tengan que emigrar otras ciudades o países.

Impulsaremos políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, que incluya tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Necesitamos un modelo de economía, que al tiempo que impulse el desarrollo social justo y equitativo, tenga como eje fundamental la explotación racional de los recursos naturales, la inversión en energías alternas, la innovación técnica y tecnológica en la materia.

La ecología debe ser práctica viva en nuestras comunidades, en las actividades económicas y en el quehacer gubernamental.

Debemos fomentar la investigación en ciencia y tecnología, orientadas a atender las necesidades de los Ayuntamientos en Chiapas.

Vamos a elevar el gasto social, superando el asistencialismo con intenciones electoreras, para ir creando programas sociales propios de los municipios en Chiapas que se ejerzan con transparencia, dignidad y justicia.

II.- UN NUEVO TRATO PARA LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

El grupo en el poder ha acaparado la toma de decisiones de manera excluyente y en beneficio de unos cuantos.

Necesitamos de un nuevo sistema que tenga como eje el sentir y la participación ciudadana. Donde la democracia representativa se enriquezca con la democracia directa.

Requerimos de una nueva cultura democrática ciudadana.

La democracia participativa debe servir para poner diques al autoritarismo y la corrupción.

Por eso debemos de poner a funcionar un sistema municipal anticorrupción, que también opere en cada una de las áreas administrativas de nuestros municipios.

Para hacer de nuestro gobierno un gobierno ciudadano habremos de consultar a la población y habremos también de involucrar a los sectores estudiosos y profesionales según el tema para que juntos tomemos las decisiones que los Ayuntamientos en Chiapas se necesitan.

Requerimos de una ciudadanía responsable de su destino.

Por eso nos proponemos ejercer y en su caso impulsar las siguientes figuras:
a).- La iniciativa ciudadana.
b).- El plebiscito.
c).- El referéndum
d).- La revocación de mandato.
e).- La consulta real a la gente
f).- Una contraloría social y técnica contra la corrupción y por obras de calidad.
g).- El presupuesto participativo.
h).- La planeación participativa
i).- El poder de las asambleas ciudadanas por municipio. Para promover la autogestión social.
j).- La revocación o ratificación del mandato.
k).- Consejos realmente ciudadanizados.
Con una ciudadanía activa lograremos mejores resultados en favor del bienestar social.

III.- NUEVO TRATO PARA UN GOBIERNO CIUDADANIZADO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO

La participación del gobierno municipal con sus ciudadanos debe ser promotora de cambios sociales y garantizar un buen gobierno. La división y colaboración de poderes debe ser una realidad.

En materia de lucha contra la corrupción debemos garantizar que los ciudadanos tengan acceso directo a las fuentes primarias de comprobación del ejercicio de las finanzas públicas. El órgano de auditoría del municipio no será un instrumento político que aliente la impunidad.

Serán los ciudadanos con nuestro órgano de transparencia y rendición de cuentas los que podrán dar vigilancia al trabajo que desarrollemos así como a cada una de las áreas administrativas del municipio.

Toda la administración pública del Gobierno Ciudadano de los Ayuntamientos en Chiapas debe estar orientada por las mejores prácticas administrativas.

Se debe actuar con austeridad y ahorro, para hacer un gobierno éticamente comprometido con los problemas y sacrificios de los más pobres.

IV.- UN NUEVO TRATO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CIUDADANA

La base estratégica de la inseguridad es la falta de bienestar económico. Eso se debe atender conjuntamente con la acción de las áreas de seguridad que deben contener e ir reduciendo la delincuencia social que hoy azota amplios sectores de la población.

La confianza en las autoridades y la policía estatal y municipal, está en entredicho ante la pérdida de tranquilidad de nuestras familias.

Tenemos que impedir los altos costos de la violencia y la inseguridad.

Debemos atender los problemas psico-sociales que alientan y provocan la inseguridad. Tenemos que fortalecer el tejido social y establecer nuevas relaciones humanas orientadas por la ética. En este tema la atención a la juventud es esencial.

Hay que retomar los espacios comunitarios y quitárselos a la delincuencia.

Con la participación de la comunidad debemos llevar a cabo tareas de seguridad pública.

Vamos a promover políticas públicas que hagan posible, nuevos proyectos de vida y convivencia social orientados éticamente.

Una exitosa política de seguridad pública debe ser integral.

DEMOCRACIA CIUDADANA Y NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL CON BUENAS PRÁCTICAS EN CHIAPAS.

Los municipios y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno municipal actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

Un buen gobierno municipal debe centrar todos sus actos en logar el bienestar de las y los chiapanecos, reconociendo que son ellos quienes son los dueños del poder y que el gobierno debe servirles y no servirse de ellos. Las prácticas de buen gobierno municipal pasan por facilitar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de política pública y en la vigilancia del cumplimiento de las metas de gobierno. Asimismo, debe proporcionar de una forma clara y accesible, la información sobre su operación, el uso de los fondos públicos, los acuerdos y decisiones tomadas y los resultados de su gestión. En otras palabras, el buen gobierno municipal debe ser transparente y rendir cuentas.

Todo buen gobierno municipal debe contar con planes a mediano y largo plazo, independientemente de la duración y de las metas que fije para su administración. Dichos planes deben ser construidos con una amplia participación ciudadana. Actualmente la planeación se reduce a un ejercicio a corto plazo, sin mecanismos efectivos para la planeación coordinada entre Federación, Estados y municipios.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

Democracia Ciudadana

Privilegiar la Participación Ciudadana: Nuevos Canales de Participación y Mecanismos de Control Ciudadano del Poder en los municipios del Estado.

- Establecer mecanismos de gobierno municipal colaborativo (gobierno abierto) en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones.

- Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los municipios.

- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.

- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los chiapanecos. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad. La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido la confianza de la población en las capacidades de los municipios, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial de los municipios es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano Chiapas promovemos de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial y esquemas de cooperación y coordinación estatal y municipal bajo el principio de responsabilidad compartida.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesan los municipios, proponemos:

Diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana

- Diseñar e implementar una política de seguridad humana de carácter integral, para que todos las y los chiapanecos gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad municipal.

- En el nivel municipal desarrollaremos programas adaptados a las necesidades específicas de las localidades para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.

- Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.

- Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.

- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todos en cada uno de los municipios de Chiapas.

- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.

- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.

Seguridad y Justicia para las Mujeres

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.

- Atender de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.

- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.

- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos

- Implementar protocolos de actuación con perspectiva de género para los cuerpos policiales, autoridades de seguridad ciudadana y de procuración e impartición de justicia; a fin de garantizar que las mujeres tengan garantizados sus derechos en términos de seguridad y de acceso a la procuración e impartición de justicia.

- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

V.- UN NUEVO TRATO PARA EL MUNICIPIO CIUDADANIZADO

Vamos a convertir en realidad el gobierno municipal con y para los ciudadanos.

El espacio Municipal, es de manera natural un área propicia para la participación ciudadana.

En nuestro Municipio el alcalde es una reproducción en pequeño del centralismo autoritario. El Presidente Municipal no respeta la investidura de Síndico y Regidores, y de los órganos encargados de dirimir la justicia administrativa municipal. Eso lo debemos cambiar.

Junto a un plan de gran visión municipal vamos a impulsar planes regionales de desarrollo mediante la consulta técnica y social.

Por un lado contar con empresas expertas en la planeación estratégica y al mismo tiempo alentaremos una planeación participativa.

En los Ayuntamientos de Chiapas se impulsarán nuevas modalidades de crecimiento económico.

Movimiento Ciudadano en su propuesta al municipio promoverá una gobernanza con la intervención plural de todas las fuerzas políticas y sociales.

Promover con nuestras medidas en materia de transparencia que el síndico municipal y el contralor municipal cumplan realmente sus propósitos y sean un contrapeso responsable en el buen uso de los recursos públicos.

Crear consejos ciudadanos, realmente abiertos al ciudadano común, y no secuestrados por las autoridades municipales y sectores privilegiados.

Con la participación de los ciudadanos proponemos.

Mediante el respeto a la soberanía de los municipios. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población.

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.

- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.

- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.

- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.

- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil

- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.

- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de gobierno con criterios democráticos.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de los ayuntamientos.

- Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:

– Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.

– Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.

– Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.

– Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.

– Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.

- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de cogobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:

– Formar el Consejo de Participación Ciudadana

– Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas

– Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos

– Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.

- Estar en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:

– El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.

– Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

– Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.

– Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

– Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.

– Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.

– Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.

– Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.

– Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.

– Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.

– Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

– Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

– Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.

– Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Por ello, es fundamental reestructurar la política social asistencialista

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

En Movimiento Ciudadano proponemos que en cada municipio que gobernemos:

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

- Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.

- Redefinir la política social en Chiapas, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

- Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

Promover la igualdad sustantiva de género de cada uno de municipios de Chiapas.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno municipal.

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer en los municipios de Chiapas y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.

- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

El bienestar de las familias en los municipios de Chiapas.

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.

- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender la violencia intrafamiliar.

- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.

- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, recuperar los espacios públicos y la naturaleza.

VI.- EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones de 2021 en Chiapas son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Chiapas libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es una fuerza política incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a gobernar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Municipio seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Chiapas, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de las y los chiapanecos y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a que los gobiernos municipales emanados de Movimiento Ciudadano trabajen permanentemente para superar las crisis económica, social y política que vive Chiapas; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por un Chiapas en Movimiento.

Fortalecer los Municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.

- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.

- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.

- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados al municipio y el manejo de la deuda pública de los mismos.

- Promover programas de mantenimiento y rescate de espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación; y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno municipal y sociedad.

- Garantizar el alumbrado público general como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.

- Fomentar los mercados municipales para que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.

- Impulsar programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.

- De cada una de las festividades o de los centros de atención o interés turístico habremos de potencializar y hacer que cada municipio cuente con la imagen suficiente de municipio seguro para el turismo.

- Poner en marcha un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

Respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad en la vida municipal.

- Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

- Elaborar Programas Municipales para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que incluya un Registro Municipal de las Personas con Discapacidad, así como subprogramas de: 1) salud y rehabilitación; 2) educación inclusiva; 3) capacitación e inclusión laboral; 4) diseño y 5) accesibilidad universal; 6) integración con dignidad y 7) deporte adaptado.

Servicios Públicos de Calidad y Movilidad en nuestros municipios.

- Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el municipio, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las municipios y localidades, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.

- Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los chiapanecos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.

Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente en cada uno de nuestros municipios.

– Impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

– Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.

– Diseñar a implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

Fomento y Promoción de la Cultura Municipal

- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural del municipio y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.

- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado donde gobierna Movimiento Ciudadano, dotados con

infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.

- Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo municipal y regional.

- Promover el desarrollo cultural, la creatividad y la identidad municipal entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.

- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

El Deporte y la Recreación

- Promover la práctica masiva del deporte en nuestros municipios, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.

- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.

- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL QUE PROPONEMOS EN MOVIMIENTO CIUDADANO.

Preservar los recursos naturales y promover su explotación racional en los municipios.

- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.

- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos en el municipio.

- Promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

- Promover la gestión sostenible en los municipios respetando los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

Proyectos de desarrollo municipal con participación y en beneficio de las comunidades y localidades.

- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.

- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.

- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable Municipal.

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del municipio. Implementar una política de manejo ordenado de los recursos hídricos, corrigiendo el creciente estrés hídrico en buena parte de Chiapas.

- Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.

- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

Promover el Turismo Sostenible en nuestros municipios.

- Una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.

- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Promover el eco-turismo en los municipios de Chiapas.

Prevención de desastres, resiliencia y protección civil en los municipios.

- Fomentar que las ciudades y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.

- Desarrollar programas de gestión de desastres y de protección de las personas en los ámbitos municipal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.

- Derechos de la Naturaleza. Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos es fundamental para hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación. De la misma manera, esta reforma convertirá en prioridades de interés público el cuidado del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad de nuestros municipios.

- Plan de Recuperación Económica Verde. La recuperación económica después de la pandemia de Covid-19 será verde o no será. Por ello, en conjunto con especialistas y organizaciones civiles, desarrollaremos un plan de reactivación económica anclado en proyectos de inversión sustentables, de diversificación energética y de estímulos fiscales tanto para las empresas como los particulares que promuevan prácticas de cuidado del medio ambiente en nuestros Municipios.

- Agenda para nuestro mar. Chiapas debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros de nuestros municipios.

- Rescate de ríos y lagos. Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos y lagos en todo el Estado, que contemple mecanismos eficaces de

coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación, y un sistema municipal de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.

- Protección de Áreas Naturales. Es urgente fortalecer los mecanismos institucionales de conservación y protección de las Áreas Naturales Protegidas, empezando por prohibir las actividades que contaminen en las mismas y cualquier otra forma de explotación indiscriminada, así como regular de manera adecuada el desarrollo de actividades económicas, como el turismo.

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres de manera con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.

- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil en cada uno de los municipios.

- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.

- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas de localidad y municipal.

- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.

- Elaborar planes de desarrollo municipal con visión de largo plazo, que tomen en cuenta la capacidad de carga de cada región y la capacidad de explotación sustentable de sus recursos naturales con los que cuenta el municipio.

- Implementar programas orientados a prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo; gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y combatir la pesca ilegal y la depredación de las especies marinas.

VII.- CONSIDERACIONES FINALES

Los candidatos de Movimiento Ciudadano, consientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Electoral Municipal, es que se comprometen a impulsar esta Plataforma Electoral Municipal en todos y en cada uno de los ayuntamientos en Chiapas que siguen manteniendo un atraso al desarrollo de la región por su evidente atraso económico y social. Y sólo podrá salir adelante si construimos un sistema democrático y participativo que potencie y permita el desarrollo de nuestros municipios.

Por todos ellos es importante alentar la construcción del poder ciudadano.

Los municipios en Chiapas cuentan con importantes recursos naturales que no han sido aprovechados.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de nuevos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo municipal.

Ya existen en nuestra legislación y en el papel leyes de avanzada, que contemplan figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otras, pero son letra muerta. Corresponde a los gobernantes emanados de Movimiento Ciudadano luchar porque estos instrumentos sirvan a la sociedad.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el gobierno ciudadano municipal, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.
Movimiento Ciudadano ha ejercido gobiernos ejemplares en diversas partes del país, particularmente en el Estado de Jalisco. Por eso queremos replicar, considerando diferencias, las mejores prácticas de gobierno de estos municipios.

Los Ayuntamientos en Chiapas deben abandonar su atraso, fortaleciendo su institucionalidad democrática, alentando nuevos liderazgos y la energía ciudadana, impulsando su desarrollo económico e insertándose de manera audaz en la competitividad nacional e internacional.

Nuestra plataforma electoral 2020-2021 se nutre de la convicción ciudadana de que los Ayuntamientos en Chiapas requieren de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Más de 85 años de gobiernos inoperantes sólo han servido para mantener un sistema de privilegiados y excluidos.

Es crucial que la ciudadanía entienda que si sigue votando igual, obtendrá los mismos malos resultados.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del progreso económico con bienestar social y justicia para todos.

Esta plataforma electoral contempla los ejes centrales de nuestras políticas de gobierno en los ayuntamientos. Serán enriquecidas por los ciudadanos que vamos a consultar cuando seamos Gobierno.

La Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad de Chiapas, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

Con el apoyo y la participación ciudadana, tendremos seguridad y bienestar para todos.

Por un Municipio en Movimiento, por un Chiapas en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Gobiernos Ciudadanos que permitan a la sociedad el impulso que México y nuestro Estado necesitan.

Nuestros Municipios, no está condenados a elegir entre pasados. La Evolución Mexicana nos evoca y nos permite pensar en un Chiapas diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

En Movimiento Ciudadano apostamos a la construcción de una tercera vía para el país, de la mano de mujeres y hombres de Chiapas que representan las causas y la posibilidad de un mejor futuro para el Estado de Chiapas.

Estamos convencidos que llevaremos a la ciudadanía al gobierno en los municipios de Chiapas, y estos serán contrapesos reales, pero que además tengan causas y motivos para trabajar por el país, por nuestro Estado y por nuestros municipios, para construir un nuevo trato que vea hacia el futuro y no hacia el pasado.

Porque Chiapas, merece tener opciones nuevas y diferentes, nosotros estamos trabajando para lograrlo.

México puede dejar atrás el pasado encarnado por la alianza PRI-PAN-PRD y el pasado que desde el poder impulsan Morena y sus aliados.

Porque construir una tercera vía significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las y los chiapanecos que imaginan un Estado diferente. Significa reconocer que México y nuestro Estado no se puede construir con las ataduras del pasado. La alternativa de futuro que hoy plantea Movimiento Ciudadano es iniciar: la Evolución Mexicana.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Nuevo Trato para México.

Movimiento Ciudadano, llama a las y los chiapanecos a hacer un Nuevo Trato para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro; un Nuevo Trato para iniciar la Evolución Mexicana.

La Evolución Mexicana se hace en plural y se pronuncia en colectivo porque ella solo será posible a través de la unidad y la cooperación. Porque solo así seremos más fuertes, sólo así Chiapas será más fuerte. Llegó el momento de abrazar la esperanza. Hagamos un Nuevo Trato. Iniciemos Juntas y Juntos la Evolución Mexicana.